



NOTA DE PRENSA

Reunión con el ministro de Sanidad, José Manuel Miñones

El Consejo General de Enfermería acuerda con Sanidad soluciones a la discriminación del grupo A2 y avances en la "especialización" de las enfermeras

- El ministro de Sanidad, José Manuel Miñones, y su equipo se han comprometido ante el presidente del Consejo General de Enfermería (CGE) y su Comisión Ejecutiva a eliminar el veto a que una enfermera pueda acceder a puestos de alta dirección por encuadrarse "injustamente" en el grupo A2 de la función pública.
- Asimismo, han pactado mecanismos para agilizar la aprobación de las guías de prescripción y elevar a la Comisión de Formación Continuada, nuevas especialidades y los diplomas de acreditación y acreditación avanzada en algunas áreas susceptibles de requerir una cierta competencia avanzada.
- Florentino Pérez Raya, presidente del CGE, agradece "la predisposición de Miñones al desarrollo profesional" del colectivo, pero insiste en que "es preciso realizar un completo informe de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para determinar cuántas enfermeras faltan en España más de 100.000 según el CGE- y qué perfiles profesionales se necesitan".

Madrid, 22 de junio de 2023.- El presidente del Consejo General de Enfermería (CGE), Florentino Pérez Raya, y parte de la Comisión Ejecutiva de la institución han mantenido una reunión con la cúpula del Ministerio de Sanidad para trasladar problemas acuciantes -y en muchos casos enquistados- que afectan a las más de 330.000 enfermeras y enfermeros españoles y al sistema sanitario en su conjunto. El ministro de Sanidad, José Manuel Miñones, se ha mostrado sensible y se ha comprometido a actuar sobre algunos de los asuntos tratados, especialmente si está en las manos del ministerio ese tipo de regulación. Miñones ha reconocido a Pérez Raya y su equipo la "injusticia" que supone la pertenencia de las enfermeras a una categoría profesional -el grupo A2- de rango inferior a su desarrollo académico y

Consejo General de Enfermería - Departamento de Comunicación. Tel. 91 334 55 13 / 20. David Ruipérez Tel. 689 765 818 - C/ Sierra de Pajarejo, 13. 28023 Madrid

profesional actual y que supone una discriminación y un techo de cristal para los profesionales de Enfermería.

Si bien hay aspectos como el salarial que afecta a varios ministerios e implica un abordaje complejo. El ministro se ha comprometido a introducir modificaciones en aquellas normativas -incomprensibles y anacrónicas, según los dirigentes del CGE- que impiden a las enfermeras ocupar determinados cargos de gestión o dirección.

"Es de agradecer cierta predisposición a abordar las cuestiones que le hemos trasladado, como la adecuación a las ratios europeas, la reclasificación del grupo A, la lucha contra las agresiones y dos cuestiones muy importantes a nuestros ojos como las especialidades de Enfermería y la prescripción enfermera. En estos dos campos se pueden dar pasos importantes, si hay voluntad política", asegura Florentino Pérez Raya.

Diplomas de acreditación

En el ámbito del desarrollo profesional, el Consejo General ha trasladado al ministerio la inacción que afecta desde hace lustros a las especialidades enfermeras aprobadas y se han puesto sobre la mesa alternativas más acordes a los tiempos que vivimos como son los diplomas de acreditación y de acreditación avanzada en aquellas áreas de trabajo de las enfermeras susceptibles de requerir una cierta competencia avanzada. El ministro se ha comprometido a presentar con urgencia en la Comisión de Formación Continuada del Ministerio de Sanidad las propuestas que elabore el Consejo General de Enfermería en esta materia y el posible desarrollo de nuevas especialidades.

Por otra parte, Sanidad ha asegurado en la reunión que espera establecer mecanismos más ágiles en la aprobación de las guías que marcan la actuación enfermera en materia de prescripción de medicamentos y productos sanitarios para que se materialicen nuevas guías que marquen la actuación de las enfermeras en el abordaje de determinadas patologías, tal y como sucede ya con la diabetes, las heridas, la hipertensión arterial o las ostomías, entre otras.

Respecto a la preocupante falta de enfermeras en nuestro país, el presidente del CGE insiste en que "es preciso realizar un completo informe de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para determinar cuántas enfermeras faltan en España -más de 100.000 según el CGE- y qué perfiles profesionales se necesitan".